



EA22 001 Contrato de Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para la digitalización de la entrada y salida de vehículos y cargas dentro de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, en el marco del proyecto POCTEP CALSIBA.

ACTA Nº 4 VALORACION SOBRE-ARCHIVO 2 Y CONVOCATORIA DEL SOBRE-ARCHIVO 3

Fecha y hora de celebración

23 de marzo de 2022 a las 10:25

Lugar de celebración

Polígono Industrial el Prado, Semillero de Empresas. En sesión cerrada y vía telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Cabo Alava, Responsable Área Logística y Atracción de Inversiones.

SECRETARIA

Dña. M^a Belén Gómez García, Coordinadora Área Contratación.

VOCALES

D.. Diego A. Goenaga Castro, Técnico del Área Logística y Atracción de Inversiones.

D. José María Márquez González, Técnico Área Infraestructuras.

Dña. Marta Bravo García, Técnico Área Contratación, vocal Jurídico

D. Rafael Gómez Román, Técnico del Área Logística y Atracción de Inversiones, vocal Economista.

Orden del día:

Primero: Acto de valoración del contenido del Sobre-Archivo 2, *Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*, del expediente EA22 001.

Segundo: Acto de convocatoria de apertura del Sobre-Archivo 3, *Documentación para valoración de la oferta económica y documentación para valoración de criterios de forma automática*, del expediente EA22 001

Tercero: Aprobación del acta.

Encontrándose presente de forma telemática todos los miembros de la mesa, siendo presidida por don Juan Manuel Cabo Alava, en calidad de presidente suplente y actuando como secretaria, su titular doña M^a Belén Gómez García, estando asistida la mesa por el vocal jurídico y el economista, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, en virtud de lo que:

Se expone:

Primero: Acto de valoración del contenido del Sobre-Archivo 2, Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, del expediente EA22 001.

En el lugar y día señalado en el encabezado, se da comienzo al acto en sesión cerrada y de forma telemática, correspondiente a la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenida en el Sobre-Archivo 2, del expediente de contratación con número de referencia EA22 001, “Contratación suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamientos para la digitalización de la entrada y salida de vehículos y cargas dentro de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, en el marco del proyecto Poctep Calsiba” siguiendo el **Procedimiento abierto**, previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24 UE (en adelante LCSP).

Comienza el acto recordando por parte de la Secretaria a los miembros de la mesa que, aun no existiendo alteración entre los miembros de la mesa, solicita manifiesten de forma expresa que, no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, quedando estas circunstancias recogidas en acta, concretamente se recoge que no existe por parte de los miembros de la mesa ningún conflicto de interés con las empresas que concurren al procedimiento:

El equipo técnico, mediante informe de fecha 23 de marzo de 2022, da traslado a esta Mesa de la puntuación alcanzada por la única empresa que han pasado a la fase de valoración del Sobre-Archivo 2, arrojando el siguiente resultado:

LICITADOR	Puntos Criterios Sujetos a un Juicio de Valor
EXCEM GRUPO, 1971, S.A.	12.50 puntos

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 62 de la LCSP, el contenido íntegro del informe de valoración, se publicará en el Perfil de Contratante del Sector Público.

Segundo: Acto de convocatoria de apertura del Sobre-Archivo 3, Documentación para valoración de la oferta económica y documentación para valoración de criterios de forma automática, del expediente EA22 001

Analizada y valorada la documentación correspondiente al Sobre-Archivo 2, se ha procedido a determinar la empresa que se ajusta a los criterios de selección referidos en el artículo 11, de acuerdo con el artículo 82, ambos del RGLCAP, y que pasan a la fase de valoración del **Sobre-Archivo 3 “Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática del expediente”** que se identifica a continuación:

LICITADOR	CALIFICACIÓN
EXCEM GRUPO, 1971, S.A.	ADMITIDO A FASE VALORACION SOBRE-ARCHIVO 3

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157.1 y 2 de la LCSP y en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del expediente número **EA22 001** “*Contratación suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamientos para la digitalización de la entrada y salida de vehículos y cargas dentro de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, en el marco del proyecto Poctep Calsiba*” se procede a comunicar que la próxima sesión de la Mesa de Contratación, para la apertura del **Sobre Archivo 3, Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática del expediente**, tendrá lugar el **próximo LUNES, 28 de MARZO de 2022 a las 12:00 horas, vía telemática en sesión cerrada.**

Tercero : Aprobación del acta.

Y sin más asunto que tratar, finaliza la sesión, previa redacción, lectura y aprobación del contenido de los acuerdos adoptados, haciendo entrega a los miembros de la Mesa de Contratación, del Acta de valoración *del contenido del Sobre-Archivo 2*, planteando a los presentes la pregunta de si, algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción del acta.

No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos, queda aprobada en la presente sesión de la mesa de contratación.

A efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por parte de la Mesa de Contratación, exponer en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado de esta sesión.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente.

Dña. M^a Belén Gómez García

SECRETARIA

D. Juan Manuel Cabo Alava

PRESIDENTE